

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2
 MODIFICACIÓN
 ART. 6.2.9. O.G.U.C.
Sin alterar estructura

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :



LA REINA

REGIÓN: METROPOLITANA

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO		RURAL
-------------------------------------	--------	--	-------

Nº DE CERTIFICADO
1755
Fecha de Aprobación
18/08/2015
ROL S.J.I
100 - 5

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General,
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M.- 5.2.5. y 5.2.6. N° S.R.D.O.M. 9805/2014
- D) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 4017-C de fecha 14.08.2015 (cuando corresponda).
- E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M.- 5.1.4. y 6.2.9. N° 9147/2013
- F) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- G) El Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL
TOTAL O PARCIAL

de la obra menor destinada a HABILITACION LOCAL COMERCIAL - GLAM & CO
ubicada en calle/avenida/camino AV. LARRAIN N° 5862 LOCAL S 1068- S1072

Lote N° // manzana // localidad o loteo // sector URBANO
(urbano o rural)

de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras E y F de los "vistos"

2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:

//
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial //

3.- Individualización de Interesados:

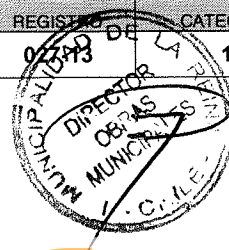
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
DESARROLLOS URBANOS S.A.	99.564.380-4
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ANTONIO BRAGUETTO ARANGUIZ	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si corresponde)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE O PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
CARLOS VIDAL SABUGAL	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.
CARLOS VIDAL SABUGAL	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA(ITO) (SI CORRESPONDE)	R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (Si concurre)	R.U.T.	REGISTRO DE	CATEGORIA
MARIO INOSTROSA ULLOA		027203	1°



S.R

4.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

4.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

Nº DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR	DESTINO
440	30.01.2014	SIN AUMENTO DE SUPERFICIA	HABILITACION LOCAL COMERCIAL GLAM & CO

RESOLUCIÓN N°	-----	FECHA:	-----
---------------	-------	--------	-------

(En caso de modificación aprobada)

5.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5.2.6. INCISO FINAL)

<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día de los Profesionales competentes.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del arquitecto Art. 5.2.6. O.G.U.C. inciso final
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente (cuando concurra)
-	Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)
-	Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago

CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:

- 1.- INFORME FAVORABLE PARA RECEPCION DEFINITIVA N° PEG-RF-4017-C DE FECHA 14.08.2015 DE REVISOR INDEPENDIENTE- RESPONSABLE MARIO INOSTROSA ULLOA/ARQUITECTO, RUT: [REDACTED]
- 2.- CERTIFICADO DE INSCRIPCION VIGENTE DE REVISOR INDEPENDIENTE N° 83845 DE FECHA 20.11.2014 DEL MINVU- RESPONSABLE MARIO INOSTROSA ULLOA/ARQUITECTO.
- 3.- PATENTE PROFESIONAL DE REVISOR INDEPENDIENTE N° 2976096 DE FECHA 01.07.2014- MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA- RESPONSABLE MARIO INOSTROSA ULLOA/ARQUITECTO.
- 4.- PATENTE PROFESIONAL DE ARQUITECTO N° 309340-9 DE FECHA 31.07.2014- MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES- CARLOS VIDAL SABUGAL, RUT: [REDACTED]/ARQUITECTO.
- 5.- INFORME DE MEDIDAS DE CONTROL Y GESTION DE CALIDAD SIN FECHA Y SIN NUMERO- RESPONSABLE CARLOS VIDAL SABUGAL, RUT: [REDACTED]/ARQUITECTO.
- 6.- CERTIFICADO DE INSCRIPCION DE INSTALACION ELECTRICA INTERIOR SEC TE1 N° 960739 DE FECHA 06.12.2013, ADENDUM 32924 DE FECHA 15.12.2014- RESPONSABLE EUGENIO GONZALEZ IBARRA, RUT: [REDACTED]
- 7.- CERTIFICADO DE INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, DE FECHA 12.11.2013 , SIN NUMERO- RESPONSABLE JORGE CUEVAS A, DE LA EMPRESA FIRE GUARDIAN.
- 8.- CERTIFICADO N° 404/2014 DE FECHA 15.02.2014, EMITIDO POR LA EMPRESA FIRE GUARDIAN, POR LA INSTALACION DE REDES CONTRA INCENDIOS- RESPONSABLE JORGE CUEVAS A.
- 9.- DECLARACION SIMPLE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA DE FECHA 10.12.2014, SEGÚN ART. 5.2.6 DE A O.G.U.C, RESPONSABLE CARLOS VIDAL SABUGAL, RUT: [REDACTED]
- 10.- CERTIFICADO DE INSTALACIONES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS N° 30210 DE FECHA 14.07.2015, RESPONSABLE PROYECTISTA Y CONTRATISTA REVALIDACION-IVAN MUÑOZ SOLIS Y JORGE INOSTROZA CAVADA.
- 11.- DECLARACION POR ALTILLO INTERIOR DE LOCAL, SIN NÚMERO, DE FECHA 02.06.2015, RESPONSABLE ERNESTO HERNANDEZ MUÑOZ, RUT: [REDACTED]/INGENIERO CIVIL.
- 12.- PATENTE PROFESIONAL DE INGENIERO CIVIL N° 8845530 DE FECHA 01.01.2015 - MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES- RESPONSABLE ERNESTO HERNANDEZ MUÑOZ, RUT: [REDACTED] /INGENIERO CIVIL.
- 13.- CERTIFICADO DE BUEN FUNCIONAMIENTO DE LUCES DE EMERGENCIA DE FECHA 20.02.2015 Y SIN N°.- RESPONSABLE EUGENIO GONZALEZ IBARRA, ELECTRICO SEC N° 8.070.280-9 CLASE A.
- 14.- LIBRO DE OBRAS DE FECHA INICIO 18.11.2013 Y FECHA TERMINO 18.12.2013- RESPONSABLE CARLOS VIDAL SABUGAL, RUT: [REDACTED]/ARQUITECTO.

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

LARRAIN 5862 LOCAL S1068- S1072
SE RECEPCIONA SOLO HABILITACION DE LOCAL COMERCIAL LOCAL GLAM & CO. EL CENTRO
COMERCIAL MALL POSEE RECEPCION FINAL PARCIAL

CARLOS LINEROS ECHEVERRIA
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.
 FIRMA Y TIMBRE

CLE/PSP/LBU